

eLeVe

Impuesto a las ganancias personas humanas. CEDEAR.



¿El resultado obtenido por la venta de Cedear de acciones extranjeras, está gravado en ganancias persona física?

El resultado obtenido por la venta de CEDEAR está exento en ganancias para las personas humanas. El rendimiento (dividendo) está gravado a escala como renta de segunda categoría.